

LOTA, 05 de Agosto de 2022

**DECRETO N° 1042.- /**

**Vistos:**

- 2022 que Reconoce Bienios;  
Bio, acogiendo los reclamos de funcionarios a Contrata, en contra de los decretos de no renovación para la anualidad 2022;  
Personal de Planta Municipal y Contrata.-  
Administrativo para funcionarios municipales.  
Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- a) Decreto Alcaldicio N° 715 de fecha 31 de Mayo  
b) Lo dictaminado por Contraloría Región del Bio  
c) Revisión y Análisis Derecho Bienios del  
b) Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, Estatuto  
c) Art. 52° Ley N° 19.880 sobre bases de los  
d) Ley 19.180 y Ley N° 19.269, art. 25.-  
e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en  
D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1.- Complementa y Regulariza reconocimiento de Bienios que a continuación se detallan a los funcionarios que se indican:

NOMBRE	GRADO	FEC.INICIO	FEC.CUMP.	CUMPLIDOS	INGRESADOS	FECHA DE PAGO
PEREIRA ORMEÑO KATHERINA	16	15/05/2020	15/05/2022	1	0	JUNIO 2022
CISTERNA CUEVAS ELIAS	12	15/06/2016	15/06/2022	3	2	JULIO 2022

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

3.- Los gastos que origine el presente Decreto serán con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

AICR/amp.-  
Distribución:  
- Departamento de Personal.-  
- Oficina Transparencia  
- Carpeta Personal.-  
- Enc. Remuneraciones.-  
- Archivo.-